Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA		
28	02	2025	NOMBRE: **SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA** **SECRETARIA JURIDICA**	6017305500

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	901456899-1

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
X			7/01/2025	0140 DE 2025

Fecha de Inicio	7/01/2025	Plazo de ejecucion	DIEZ (10) Meses

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	***Informe No.***
1/02/2025	28/02/2025	2

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Formular y contestar demandas, proponer excepciones, solicitar pruebas, presentar alegatos de conclusión, asistir a las audiencias de conciliación en las que sea parte la Ciudad, asistir a las audiencias de pacto de cumplimiento y demás actos que corresponden según la naturaleza del proceso asignado.	**1- 05-02-2025** Se radicó recurso de reposición contra auto del 30 de enero de 2025 dentro del proceso 25754310300120170025900 que conoce el Juzgado 1 Civil del Circuito de Soacha. **2- 06-02-2025** Se presentó objeción a la liquidación del crédito presentada por el IDECUT, dentro del proceso ejecutivo 11001334306220230038300, ante el Juzgado 62 Administrativo de Bogotá. **3- 11-02-2025** se radica respuesta dentro del proceso 25000231500020030127801 en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. **4- 11-02-2025** Se allega notificación por aviso dentro del proceso 11001333400620180018500 ante el Juzgado 6 Administrativo de Bogotá. **5- 12-02-2025** Se presentó Recurso de Reposición contra auto que inadmite demanda dentro del proceso 25000234100020240211900 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. **6- 13-02-2025** Se descorre memorial presentado por el actor popular dentro de la verificación de fallo No. 11001333171420110003300 ante el Juzgado 45 Administrativo de Bogotá. **7- 14-02-2025** *Se remite memorial solicitando prórroga para atender requerimiento de designación de ingeniero y topógrafo* dentro del proceso de AP 11001333603520170023700 ante el Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Bogotá. **8- 18-02-2025** se radicó escrito de contestación de demanda dentro del proceso 11001333603520240018500 Dte: Rosa María Rodríguez. **9- 18-02-2025** se radicaron alegatos de conclusión dentro del proceso 25000-23-41-000-2016-00229-01 Dte: Veeduría Ciudadana Construcción Horizontes Nuevos. **10- 18-02-2025** Se radicó escrito que allegó soporte de pago de costas dentro del proceso ejecutivo 11001333502920240035900 del Juzgado 29 Administrativo de Bogotá. **11- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333500820210030400 ante el juzgado 08 administrativo de Bogotá. **12- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333502820180008800 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **13- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333502820190021200 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **14- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333502820190021500 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá.	CD con archivos digitales
	15- 19-02-2025 se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001333502820190021600 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **16- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001333502820190022300 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **17- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333502820190022400 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **18- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001333502820190023200 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **19- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001333502820190023500 ante el juzgado 28 administrativo de Bogotá. **20- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001333603320150073100 ante el juzgado 33 administrativo de Bogotá. **21- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333703920170023000 ante el juzgado 39 administrativo de Bogotá. **22- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001333703920170023300 ante el juzgado 39 administrativo de Bogotá. **23- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001333704320170024200 ante el juzgado 43 administrativo de Bogotá. **24- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se liquiden costas y agencias del derecho dentro del proceso 11001334305920160033100 ante el juzgado 59 administrativo de Bogotá. **25- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001334306320170033500 ante el juzgado 63 administrativo de Bogotá. **26- 19-02-2025** se radicó escrito solicitando se libre mandamiento de pago por costas dentro del proceso 11001334306420160032700 ante el juzgado 64 administrativo de Bogotá. **27- 24-02-2024** se radicó contestación de la demanda dentro del proceso 11001334205420240022600 ante el Juzgado 54	CD con archivos digitales
	28- 24-02-2024 se radicó contestación de la demanda dentro del proceso 11001334205420240007100 ante el Juzgado 54 Administrativo de Bogotá. **29- 25-02-2025** se radicó escrito de contestación de demanda dentro de la acción de cumplimiento 11001334204720250003300 ante el juzgado 47 administrativo de Bogotá. **30- 25-02-2025** Se asistió a audiencia inicial dentro del proceso de NRD radicado 11001-33-35-012-2023-00435-00. La misma fue suspendida y se fijó fecha de continuación para el día 26 de marzo a las 2:30 pm. **31- 25-02-2025** se radicó escrito de contestación de demanda NRD 11001333400420240020400 ante el juzgado 04 administrativo de Bogotá. **32- 27-02-2025** Se radicó escrito de recurso de apelación de la sentencia del 11 de febrero de 2025, dentro de la repetición 11001334306220220026900 ante el Juzgado 62 Administrativo de Bogotá.	
2. Interponer los recursos pertinentes ante las decisiones que se adopten en los procesos judiciales, en los cuales se puedan afectar los intereses de la Ciudad.	**33- 27-02-2025** Se radicó escrito de recurso de apelación de la sentencia del 11 de febrero de 2025, dentro de la repetición 11001334306220220026900 ante el Juzgado 62 Administrativo de Bogotá.	CD con archivos digitales
3. Asistir a las diligencias que sean ordenadas en los trámites de los procesos judiciales.	**34- 05-02-2025** Se asistió audiencia inicial dentro del proceso 11001333704020230021400 ante el Juzgado 40 Administrativo de Bogotá. **35- 13-02-2025** se asistió a audiencia de pruebas dentro del proceso 25000234100020190070700 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. **36- 13-02.2025** Se asistió audiencia inicial dentro del proceso 11001333603620220034000 ante el Juzgado 36 Administrativo de Bogotá. **37- 25-02-2025** Se asistió a audiencia inicial dentro del proceso de Reparación Directa radicado 11001333603820230031100 demandante Viviana Toloza. **38- 25-02-2025** Se asistió a audiencia inicial dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado 11001333501220230043500 demandante ANGELA CONSTANZA HERNÁNDEZ PRIETO.	CD con archivos digitales

4. Informar oportunamente sobre cualquier incidencia; acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de la Ciudad.	**40- 10-02-2025** Se informó a la secretaria de educacion . Respuesta a derecho de peticion respecto a la solicitudes de Conciliación Extrajudicial por temas de pensiones y por sanción moratoria de la Secretaria de Educación de Soacha	CD con archivos digitales
5. Ejercer la vigilancia oportuna y constante de los procesos que les sean encomendados según reparto.	Esta actividad se viene cumpliendo con la vigilancia judicial de todos y cada uno de los procesos las 24 horas del día a través de (i) un sofware especializado nombrado REDELEX, contratado exclusivamente para verificar los movimientos de los procesos asignados; y (ii) el equipo profesional de la firma Preziosi Trujillo Asciados S.A.S., con revisiones manuales de los procesos más urgentes.	CD con archivos digitales
6. Realizar un informe general de los procesos que se le hayan entregado cada mes o cuando el supervisor del contrato así lo requiera, teniendo en cuenta la necesidad de alimentar la base de datos de la Secretaría Jurídica y actualizar la información de los procesos en la herramienta informática EKOGUI.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de realizar un informe general de los procesos asignados, el cual se presenta junto con el informe mensual correspondiente. En este informe se detallan los movimientos y avances de cada proceso, con el fin de alimentar la base de datos de la Secretaría Jurídica y actualizar la información en la herramienta informática EKOGUI en tiempo real-	CD con archivos digitales
7. Ante la inactividad en los despachos judiciales y administrativos, realizar los requerimientos necesarios para que se dé pronta resolución del proceso.	Esta obligacion se adelantó con la revision de la totalidad de los procesos a fin de determinar su estado y el consecuente tramite a seguir, dando prioridad a los casos mas urgentes, radicando de ser necesario todo tipo de impulso procesal.	CD con archivos digitales
8. Construir o reconstruir los expedientes de los procesos que le sean asignados, los cuales reposaran en la Secretaría Jurídica de la Ciudad de Soacha, debiendo anexar copia de cada una de las actuaciones, providencias, autos y comunicaciones proferidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza del proceso que corresponda.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de construir o reconstruir los expedientes de los procesos asignados, los cuales reposan en la Secretaría Jurídica de la Ciudad de Soacha. Para ello, con la presentación del presente informe mensual, se anexan los documentos que respaldan las actuaciones realizadas, incluyendo copias de providencias, autos, comunicaciones y demás actuaciones emitidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza de cada proceso. En este informe y sus anexos, se detallan los movimientos registrados en los procesos durante el periodo correspondiente	CD con archivos digitales
9. Asistir a las reuniones de seguimiento, comité de abogados externos, comités de conciliación y demás reuniones que convoque el supervisor del contrato, elaborando la ficha respectiva con concepto mediante el cual recomiende o no la conciliación para someterla a consideración del comité, o conforme el tema a tratarse.	**41- 07-02-2025** Se asistio a reunion con la Secretaria Jurdica e Soacha. **42- 21-02-2025** Se asistio a reunion con la Personeria Municipal para tratar la verificacion de fallo dentro del proceso 11001333171420110003300. **43- 27-02-2025** Se asistio a reunion con lel comité de conciliacion en laa cual se conociron dos fichas, por los siguintes temas: -. E - 2024 - 765107 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (en adelante "ETB S.A. E.S.P") -. E-2024-694831 - Transportes Multigranel S.A. Tmgranel en Reestructuración nit. 800-085.513-3	CD con archivos digitales
10. Asistir a las diferentes audiencias de conciliación prejudicial y/o extrajudicial en las cuales participe la Ciudad.	**44- 04-02-2025** se asistió a la audiencia de conciliación Radicación E-2024-694831 convocante: TRANSPORTES MULTIGRANEL SA TMGRANEL EN REESTRUCTURACIÓN. **45- 18-02-2025** Se asistió audiencia de conciliación 207-2024 RIGOBERTO GALEANO procuraduría 144 administrativa II de Bogotá.	CD con archivos digitales
11. Asesorar, soportar y coordinar la recopilación de la información requerida para todos los trámites judiciales, designando a una persona encargada de hacer requerimiento, seguimiento y control a la respuesta oportuna de la información solicitada.	En cumplimiento de esta obligacion se requirio a las distintas dependencias: **46- 03-02-2025** Se requirio a la Secretaria de Infraestructura y Ordenamiento Territorial Acción Popular. Expediente: 110013336035 2017-00237-00 Demandante: Julio César Trujillo Herrera y otros **47-** Se requirio ala direccion de participación comunitaria de la secreataria de Gobierno para que allegue informacion respecto a el expediente 25000-23-15-000-2003-01278-01. **48-** se requirió a la Secretaria de Educación el expediente administrativo de una lista de docentes esto, con el propósito de asegurar la efectiva defensa del municipio por temas de Graduacion de salarios de docentes.	CD con archivos digitales
12. Presentar informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, esto es, cada que se presente una cuenta de cobro deberá acompañarse con este informe.	En cumplimiento de la obligación de presentar un informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, se anexa el presente informe junto con la cuenta de cobro correspondiente al mes de enero. Este informe incluye un registro detallado de las actividades ejecutadas durante dicho periodo, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	CD con archivos digitales

Daniela Preziosi R.

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS
C.C 901456899-1

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA
CC 39.771.777
Firma del Supervisor
SECRETARIA JURIDICA
secjuridica@alcaldiasoacha